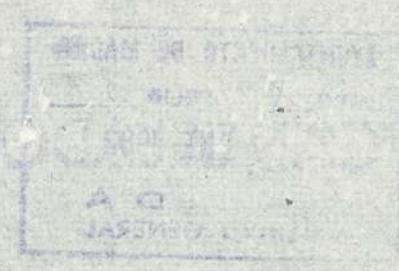




*[Faint, illegible handwriting]*



32  
U  
L  
J  
L  
co  
yr  
C  
-rio  
U.  
-ado  
In  
la  
Ce  
pla  
ax  
que  
fir  
-te a  
la  
ele  
pun

Madrid 5 de Junio  
de 1788

Ytmo Señor

1-50-109

En su Agy. to

Señor

Informe el S. P. de  
Comisario del Cuartel,  
con el Arquitecto mo.  
y r. o algn. de sus  
Fuerzas.



Ytmo Señor  
Cumpliendo con el ante-

rior Acuerdo de  
V. S. N. he recono-  
cido la alineacion que en  
Intererado Deve guardar p.  
la elevacion de la fachada  
de su Casa que se nueva  
planta ha a construir con  
arreglo a el punto Diver  
que para el efecto presenta  
firmado por el mismo median-

Don Antonio Esteban Belena Profesor de  
Arquitectura en esta Corte, y en la Real Acade-  
mia de San Fernando Duero de un solar sita en  
la calle de las Huertas señalada con el num.  
2. Alla Manzana de cuarenta y una, y hace  
presente que en la actualidad se halla haciendo  
varios reparos, y aumento en lo interior de sus  
Invitaciones para mejorarla, y respecto de la  
fachada principal, por  
lo deteriorada q. esta se halla volviendo a con-  
struir otra de nuevo en su lugar con arreglo a  
el plan alzado q. presenta, en via de atencion.

Ytmo Señor

se sirva mandar q. por el Ar-  
quitecto, y Maestro Mayor de Madrid, D. Nu-  
an de Villanueva se haga la correspondiente  
tiza de fuerdas para este fin, y q. se execute ba-  
jo su direccion favor que espere recibira  
de la Notoria justificacion de V. S. N. Ma-  
drid 5 de Junio de 1788.

Ante Esteban Belena

te a que como Profesor que conozco por hábil y acreditado, se ha de executar por sí  
la obra, no se me ofrece reparo en que V. S. N. le conceda la licencia que solicita  
elevandola sobre la linea que en el dia tiene de cinco y cinco y medio p. con los  
puntos de las Dos Casas medianeras num. 1. y 3. y bajo las prevenciones

de que su construcción sea ejecutada sobre cimiento de Mampostería, y el correspondiente Local de Santería con buena Albanilería, y Arcos de lo mismo en los huecos de Puerta y Ventanas, coronándolas con Arco de Madera labrado à Sactino, con Modillones proporcionados, Solea, Tocadura y Corona, dejando puesto en el Canal de agua de la casa que se va y vierta las aguas del Cubierto, y en la Azera al pié de la Calle de las Piedras de Berroqueña solida y de buen grano de tres p. de ancho por medio de grises, sin lumbrera alguna de hueca en ellas, y que en temiendo la fachada à la altura de una vara de la superficie de la Calle de va dar aviso à V. S. J. este Interesado para que se sirva mandarla reconocer è igual aviso quando la tenga à los Remates para practicar la misma Diligencia, y que por ellas conste à V. S. J. haverse observado lo que tenga à bien resolver sobre este particular; siendo quanto acerca de él puedo yo exponer à su consideración. Madrid 16 de Junio de 1788.

Juan Villanueva  
Hno. Señor

Con arreglo al of. expone en su hantenor informe el Arquitecto Mayor se puede conceder la licencia q. se solicita. Madrid 26 de Junio de 1788.

M. M. y. de A. de M. y. de A.  
de

Madrid 26 de

Junio de 1788.  
En su ofi.

Concedere esta liz.<sup>a</sup> con anexos a los  
Informes que preceden.

*[Signature]*

D. Juan de Torres  
D. Juan de Torres  
D. Juan de Torres

1788  
D. Juan de Torres





201-05-V

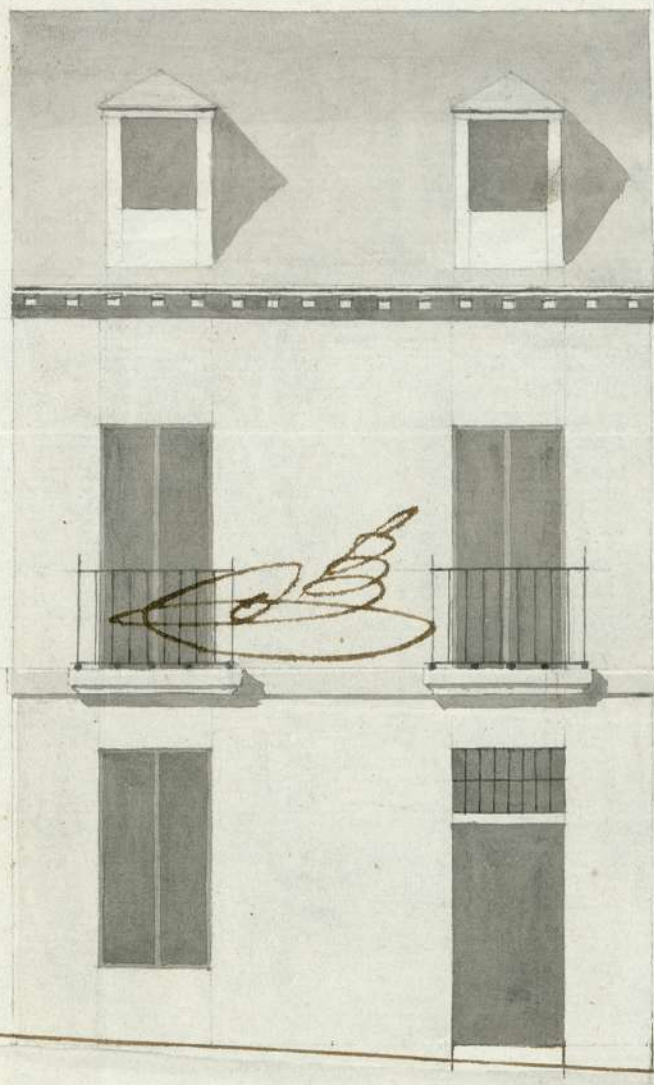
por el mismo suxo. mas se ordene y disponga en el ca  
do su Inf.<sup>o</sup> Declarac.<sup>o</sup> lo q. prometio dho. d.<sup>o</sup> Antonio Cumplir lo  
asi. para q. conste en dho. M.<sup>o</sup> Ayuntamiento y donde mas con  
benga, el mismo mandato lo ponga a testin.<sup>o</sup> q. signa y fir  
mo elores. en Madrid a siete dias del mes de Junio semil  
seca. los ochenta y ocho de 1711

*[Decorative flourish]*

*[Decorative flourish]*  
Juan Antonio  
Lancho  
Antonio  
Lancho







Y  
Informado á Madrid  
en 16 de Junio de 1788

Mauricio  
Luis

Ant<sup>o</sup> Estevan Blena  
Cor  
[Signature]

5 10 20 30 40 Pie Cast.

(8)

1-50-102

Ayuntamiento de Madrid

*Faint, illegible handwritten text at the top of the page.*